

TRÁMITE DE AUDIENCIA POR PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES ANORMALMENTE BAJAS O DESPROPORCIONADAS

La Mesa de Contratación del Hospital General Universitario Gregorio Marañón, celebrada el día 22 de diciembre de 2025, tras la verificación de los resultados de la valoración de las proposiciones económicas, de las empresas admitidas para la licitación del procedimiento abierto simplificado mediante pluralidad de criterios para la contratación del **“SUMINISTRO DE FIBRAS ÓPTICAS PARA FÍSTULAS Y HEMORROIDES PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN”**, EXPT.: A/SUM-043265/2025, ha constatado que, por razón del importe y de acuerdo a lo establecido en la cláusula 1 punto 8, Criterios objetivos de adjudicación del contrato, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos, se encuentra en situación de oferta anormalmente baja o desproporcionada la proposición presentada por la empresa:

LOGSA ENDOMEDICAL S.L.U.

Al ser su propuesta económica, para:

LOTE ÚNICO: Al ser su propuesta económica inferior en un 47,27% al precio de licitación, cuando el límite está fijado en el 25,00%.

A tal efecto y en aplicación del artículo 131 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre que regula el procedimiento abierto, así como del artículo 149 de la misma, regulador de las ofertas anormalmente bajas, la Mesa de Contratación acuerda abrir un trámite de audiencia para que, **hasta las 23.59 horas del día 29 de diciembre de 2025**, acrediten documentalmente, la defensa y viabilidad de la oferta, en los términos contemplados en dicho artículo 149.

En consecuencia, la documentación acreditativa requerida será presentada electrónicamente a través del registro electrónico de la Comunidad de Madrid: (<https://www.comunidad.madrid/servicios/administracion-electronica-punto-acceso-general>), advirtiéndose que la no presentación de dicha documentación será causa de exclusión de la proposición.

Madrid, 22 de Diciembre de 2025
LA SECRETARIA DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN

Fdo. M^a Ángeles García González



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1055015009171797045583**